



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York,
N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

Intervención del Excmo. Sr. Pedro Luis Pedroso Cuesta, Embajador, Representante Permanente de la Misión de la República de Cuba ante las Naciones Unidas, en la Reunión Especial del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad para conmemorar el 20 aniversario de la resolución 1373 (2001) y el establecimiento del Comité. Nueva York, 4 de noviembre de 2021.

Sección 3: El camino a seguir: definir la naturaleza de las acciones multilaterales en la próxima década para aumentar su impacto y sostenibilidad.

Señor Presidente:

Saludamos la celebración de esta reunión especial.

Corresponde a la Organización de las Naciones Unidas, por su carácter universal, liderar los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, sobre la base del respeto a los propósitos y principios de su Carta constitutiva y el Derecho Internacional.

Debe consolidarse el papel central de la Asamblea General en la coordinación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, cuya responsabilidad primordial en su aplicación corresponde a los Estados.

La lucha contra el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, requiere un enfoque integrador. Las acciones de prevención y enfrentamiento deben acompañarse de hechos concretos para eliminar sus causas raigales. Es indispensable prestar asistencia y cooperación internacional para la creación y fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo.

La promulgación, por el gobierno de Estados Unidos, de listas y certificaciones unilaterales políticamente motivadas obstaculiza la cooperación y contraviene el Derecho Internacional. La ONU debería pronunciarse contra este tipo de designaciones, que solo sirven para estigmatizar y ejercer presión contra países que, de forma soberana, no acatan la voluntad de Estados Unidos.

Rechazamos que se use el combate al terrorismo para encubrir actos de agresión, menoscabar la soberanía nacional, inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados y violar los derechos humanos de sus pueblos.

Instamos a retomar, cuanto antes, la negociación de una Convención General sobre Terrorismo Internacional, que contemple de forma integral todas las aristas del flagelo, incluidos los actos en los que haya Estados directa o indirectamente involucrados, lo que contribuiría a impulsar la aplicación balanceada e integral de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Reiteramos la firme disposición de Cuba de contribuir a los esfuerzos colectivos liderados por la ONU para eliminar el terrorismo internacional.

Muchas gracias.